



VISTA DE PRESUPUESTO
2016-2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Departamento de Justicia

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Apartado 9020192, San Juan, PR 00902-0192

LCDO. CÉSAR R. MIRANDA
SECRETARIO DE JUSTICIA

TEL. (787) 721-7700
FAX (787) 724-4770

MEMORIAL DE PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

AÑO FISCAL 2016-2017

Buenos días a todos y a todas.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Honorable Rafael Hernández, señoras y señores Representantes.

Comparece ante ustedes César Miranda, Secretario de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Me acompaña mi equipo de trabajo compuesto por el Subsecretario, Rafael Ortiz Carrión, los Secretarios Auxiliares, Ayudantes Especiales y Directores de las distintas unidades y divisiones del Departamento.

Agradezco la oportunidad que me brindan en esta mañana para informarles sobre los asuntos importantes del Departamento de Justicia y presentarles el presupuesto propuesto por el Gobernador, Hon. Alejandro García Padilla, para cubrir las operaciones del Departamento de Justicia durante el próximo año fiscal 2016-2017.

Introducción

La misión del Departamento de Justicia es mantener y fortalecer la integridad de las instituciones gubernamentales y sus funcionarios por medio de asesoramiento y representación legal. Además, es nuestro deber ministerial defender al pueblo de Puerto Rico en casos civiles y criminales, así como dar certeza al tráfico jurídico de propiedades inmuebles. También nos ocupamos de proveer servicios a las víctimas del crimen y de mantener un sistema central de información de justicia criminal que permite la interconexión y análisis de datos de las agencias de ley y orden estatales y federales.

El Departamento de Justicia cuenta con 1,744¹ empleados, distribuidos en 13 Fiscalías de Distrito, 13 Oficinas de Menores y Familia, 29 secciones del Registro de la Propiedad, la Secretaría de lo Civil, el Negociado de Investigaciones Especiales y el Albergue de Víctimas y Testigos, el Sistema de Información de Justicia Criminal, entre otros.

El presupuesto ante su consideración es la herramienta que nos permitirá cumplir a cabalidad con los deberes que nos impone la ley y los objetivos de política pública del Departamento. Durante los pasados años, hemos trabajado de la mano con ustedes para garantizar un servicio de excelencia, pero, a su vez, tomando medidas para mejorar la eficiencia en nuestras operaciones y controlar gastos. En las vistas presupuestarias de los pasados dos años he destacado los proyectos de transformación de las operaciones claves del Departamento con el uso de la tecnología. Además, hemos trabajado arduamente para lograr nuevos adelantos en otras áreas de interés público, mediante una prestación más eficiente de servicios a la ciudadanía.

Hoy, aprovecho esta vista sobre el presupuesto para rendir cuentas sobre los proyectos o medidas que hemos completado o estamos próximos a completar. Como notarán, nuestros proyectos se basan en tres (3) pilares de sana administración pública: eficiencia, medición y rendición de cuentas. Me complace compartir con ustedes los proyectos principales que sirven de ejemplo de nuestra filosofía de gobierno:

- *Proyecto de sistematización y digitalización del Registro de la Propiedad*

En los pasados dos años, al comparecer ante ustedes, les he presentado una idea en progreso para transformar el Registro de la Propiedad. Desde el 7 de marzo de 2016, con la puesta en vigor de la Ley Núm. 210-2015, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, podemos decir con certeza que hemos logrado la transformación y modernización de nuestro tradicional Registro.

Este proyecto importante para el País, conllevó la automatización, digitalización e integración de más de cien años de historia registral

¹ Dato a marzo de 2016.

puertorriqueña para alcanzar la transformación de un sistema arcaico y complicado, en uno fácil de operar, 100% digital y a la altura de los mejores del mundo.

Este sistema, que hemos llamado Karibe, permite que todos los servicios del Registro sean provistos a través de internet, las 24 horas de los 7 días de la semana, habiéndose creado un sistema totalmente sin papeles y sin libros físicos. Al día de hoy, aproximadamente 380 empleados del Registro realizan todos los trabajos de forma electrónica y se han registrado 4,751 usuarios externos de los cuales 2,244 son Notarios y 2,507 personas interesadas como estudiadores de título, tasadores, abogados, empleados gubernamentales, presentantes o ciudadanos. Asimismo, hemos firmado acuerdos de colaboración con nueve agencias para el uso de Karibe por parte de sus empleados. Hasta el día de hoy, se han presentado 45,039 documentos notariales, judiciales o administrativos a través de Karibe, en tan sólo tres (3) meses de operación.

Esta nueva herramienta coloca a Puerto Rico a la vanguardia de los sistemas registrales del mundo. La misma sirve de beneficio para la economía, al asegurar y dar certeza a la información que necesita el inversionista, la banca, el consumidor, los notarios, los tasadores, agrimensores, estudiadores de título y público en general. Asimismo, sirve como herramienta para combatir la evasión contributiva, blanqueo de dinero y de apoyo a las investigaciones de crímenes de cuello blanco. Su valor es incalculable.

• *Sistema RCI*

Por su parte, gracias al esfuerzo e inversión que hemos realizado, por primera vez contamos con un Registro Criminal Integrado (RCI) efectivo que nos permite recoger en tiempo real y en un programa único, los datos de sospechosos, acusados o convictos de delito a través de las trece fiscalías de distrito y sus unidades especializadas. El RCI permite el rápido acceso e intercambio de información digital entre las agencias de gobierno para la pronta identificación del sospechoso de la comisión de un delito y su procesamiento criminal, así como la localización de testigos. En los pasados tres (3) años, hemos logrado que las trece (13) fiscalías y sus unidades especializadas utilicen RCI como mecanismo único para generar y procesar Hojas de Investigación, Denuncias, Acusaciones y Hojas de Seguimiento

para cada vista en el tribunal, todas identificadas como producidas por el sistema, así como para la radicación electrónica de las denuncias ante los Tribunales de Justicia. Además, mediante la implantación de RCI, obtenemos las estadísticas reales sobre el trabajo y las investigaciones de los fiscales, y el trámite de los casos ante los Tribunales de Justicia. Lo cual sirve además como una herramienta efectiva de gerencia y supervisión.

- *Sistema de Información de Ofensores Sexuales*

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Información de Justicia Criminal (SIJC), también hemos ampliado la funcionalidad del Registro de Ofensores Sexuales. Hoy este registro puede consultarse vía internet por cualquier ciudadano interesado en conocer si hay ofensores sexuales residiendo cerca de sus hogares. Al presente, trabajamos con la creación de un sistema de estadísticas de ofensores sexuales por pueblo y por delitos cometidos. A su vez, esta herramienta permite ver en un mapa, similar al sistema de Google Maps, la localización de los ofensores sexuales registrados. Además, estamos desarrollando un proyecto en colaboración con la Universidad Carlos Albizu para elaborar y dar a conocer el perfil del ofensor sexual en Puerto Rico. El propósito es que sirva de herramienta de prevención e identificación de posibles ofensores.

- *Sistema Integrado de Manejo de Casos Civiles (SIMaCC)*

El procesamiento civil de cada caso trabajado debe ser registrado y monitoreado para asegurarle al País que nuestro sistema funciona a favor de la justicia. Con esta meta, y buscando imitar los logros alcanzados con el RCI y Karibe, por los pasados meses hemos estado trabajando en un proyecto para la modernización del sistema de manejo de casos de la Secretaría Auxiliar de lo Civil (SAC). En esta ocasión, este proyecto ha sido desarrollado por personal interno del Departamento en conjunto con estudiantes de Ingeniería de Computación de la Universidad Politécnica de Puerto Rico que forman parte del nuevo Programa de Prácticas Supervisadas del Departamento.

El propósito del proyecto SIMaCC es dotar a la Secretaría Auxiliar de lo Civil (SAC) con una versión moderna de su sistema de inventario y manejo de casos, de modo que se facilite la entrada de la información, se centralice el manejo de los casos, y se potencie, por primera vez, la producción de una

amplia gama de informes y estadísticas sobre el área civil. Este instrumento de supervisión y medición es indispensable cuando hablamos de un volumen de 6,521 casos, distribuidos entre 96 abogados y abogadas. Esperamos poder completar este proyecto en los primeros meses del próximo año fiscal.

- **Página Web del Departamento**

Para rendir cuentas efectivamente a la ciudadanía sobre nuestras gestiones como Departamento e integrar las estadísticas que producen o producirán los proyectos tecnológicos antes descritos, era indispensable contar con una página moderna del Departamento de Justicia. Desde el año pasado contamos con una nueva página del Departamento en la cual no sólo ofrecemos información básica sobre nuestra agencia, sino que ofrecemos información relevante para nuestros constituyentes como: estadísticas, informes, comunicados de prensa, ponencias, entre otros. También el ciudadano puede presentar querellas en línea sobre delitos, asuntos monopolísticos o sobre las ejecutorias de nuestros funcionarios. Este es un paso en la dirección correcta sobre nuestra visión de un gobierno transparente, la cual continuaremos complementando durante el transcurso del próximo año fiscal.

- **Revisión y actualización de las normas de personal del Departamento**

Para lograr un manejo responsable del presupuesto, es necesario procurar por el desempeño eficiente del personal. En gran medida, esto se logra a través del establecimiento de normas y directrices fundamentadas en los principios de honestidad, integridad, cooperación y responsabilidad en el servicio público. Fieles a estos principios, durante este año fiscal nos dimos a la tarea de revisar las normas principales del personal del Departamento y desarrollamos nuevos reglamentos, órdenes y directrices para lograr una eficiente y responsable administración del personal.

Entre éstas, se aprobaron las siguientes: el Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos², la Orden Administrativa sobre Normas de Conducta y Procedimiento Disciplinario, y la Orden

² Sometido para la aprobación de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH).

Administrativa sobre las normas a seguir por el personal del Departamento de Justicia en el procedimiento de registro de asistencia biométrico. Además, por primera vez en más de dos décadas, el Departamento llevará a cabo un ciclo de evaluación para el personal en el servicio de carrera y para los funcionarios nombrados por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con instrumentos de evaluación diseñados y particularizados por clasificación de puestos.

◦ *Fondos Federales Asignados al Departamento de Justicia*

Además de los logros tecnológicos y de medición, hemos tomado medidas para lograr el manejo efectivo y eficiente de fondos en el Departamento. En particular, sobre el manejo de los fondos federales que administra el Departamento. Como recordarán, en agosto de 2015, luego de una auditoría realizada por la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia Federal, sobre los años fiscales federales 2008 al 2012, se nos hizo una notificación designando al Departamento de Justicia como “grantee” o recipiente de alto riesgo. Según la comunicación recibida, la designación de alto riesgo obedeció a los resultados de la auditoría y a la condición fiscal del Gobierno en general. Una designación de alto riesgo conlleva, entre otras cosas, mayor documentación en los procesos financieros, aunque no impide el recibo de los fondos federales que tradicionalmente el Departamento recibía ni el recibo de fondos nuevos.

Ante esta realidad, tomamos acción inmediata. Uno de los señalamientos de la auditoría hacía mención sobre la devolución de fondos que no habían sido utilizados en el tiempo permitido. Es decir, fondos que fueron asignados a Puerto Rico y que no se utilizaron. Me complace informar que en las últimas subvenciones federales, cuyas vigencias concluyeron en o después de enero de 2015, hemos tenido avances reconocidos y elogiados en esta área, lo cual significa que más fondos se retienen para Puerto Rico. Este es el tipo de acción que merece el País en tiempos de tanta necesidad. Como demuestra la próxima tabla, desde enero de 2015 hemos logrado retener, para uso de Puerto Rico, casi la totalidad de los fondos asignados a programas para combatir la criminalidad y conceder mayores beneficios a las víctimas del crimen. De un 18% y 12% que se devolvió en varios *grants* federales objeto de auditoría, hemos logrado reducir a menos de 1% y a cero (0) la devolución de fondos.

	Asignación	Gastos	Balance	Porcentaje no utilizado
Programas federales auditados por OIG³				
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2010	5,405,724	4,565,647	840,077	15.54
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2011	5,274,949	4,616,644	658,305	12.48
Programas federales cerrados luego de enero 2015				
John R. Justice 2012	58,967	58,967	0	0
Edward R. Byrne Justice Assistance Grant (JAG) 2009	5,275,848	5,263,872	11,976	0.23
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2012	4,639,512	4,615,015	24,497	0.53
Victim Compensation Grant 2012	478,000	478,000	0	0
Proyección a junio de 2016				
Edward R. Byrne Justice Assistance Grant (JAG) 2010 ⁴	4,942,689	4,942,689	0	0

Destaco, además, que la designación de alto riesgo no ha impedido que Puerto Rico obtenga un aumento significativo de fondos federales, incluyendo una asignación nueva. Los fondos del programa de Asistencia a Víctimas aumentaron de \$5.3 millones en el 2014 a \$21.7 millones en el 2015; es decir un aumento de \$16.4 millones. Así también, el Programa de Compensación a Víctimas aumentó de \$300,000 en el 2014 a \$985,000 en el año federal 2015 y recibimos una nueva asignación de fondos discrecionales de \$405,289 bajo el programa Technology Innovation for Public Safety (TIPS). Estos últimos serán utilizados para desarrollar una herramienta que tendrá como objetivo el intercambio de datos entre el Registro Criminal Integrado (RCI), los sistemas del National Crime Information Center (NCIC), el Federal Bureau of Investigation (FBI) y el National Law Enforcement Teletype System (NLETS), cumpliendo así con todos los requerimientos de mensajería impuestos por el FBI.

A corto plazo, hemos resuelto situaciones que fueron objeto de señalamiento mediante el reclutamiento y adiestramiento del personal, entre otras acciones afirmativas. A largo plazo, estamos trabajando con un plan para corregir las deficiencias que se identificaron en la auditoría y establecer

³ Se incluyen sólo algunos *grants*, ya que la auditoría incluye una cantidad mayor de *grants* auditados. Además, como parte de la contestación a la auditoría, proceso que aún no culmina, algunos de estos *grants* están bajo reconciliación por lo que las cifras finales podrían cambiar.

⁴ Proyección del cierre. Puede variar por devoluciones mínimas de algún subrecipiente de estos fondos que todavía no se hayan contabilizado.

las bases para que eventualmente se remueva la designación de alto riesgo. Somos conscientes de los retos que enfrentamos pero hemos dado pasos acertados para salir adelante.

- **Programa de Prácticas Supervisadas del Departamento**

En junio de 2015 aprobamos la Orden Administrativa Núm. 2015-05 para establecer el Programa de Prácticas Supervisadas y Pasantías del Departamento. Este programa permite que estudiantes universitarios realicen prácticas supervisadas en la Oficina del Jefe de los Fiscales, las 13 fiscalías, la Oficina de la Procuradora General, en las distintas Secretarías Auxiliares y demás oficinas y unidades adscritas al Departamento. Esta es una de las formas en las que hemos podido lograr hacer más con menos, siendo una sana práctica de administración pública dentro del contexto de limitación fiscal en que nos encontramos.

Tanto la Universidad de Puerto Rico como las universidades privadas del País están dispuestas a aportar a proyectos que redunden en beneficio de Puerto Rico. Ejemplo de ello es el proyecto SIMaCC que mencionamos; el instrumento de evaluación de fiscales que se trabajó en conjunto con el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, así como otros ejemplos en los que los estudiantes obtienen una práctica forense en su campo de estudio y el Departamento logra ser más efectivo y productivo con la eficiencia económica que exige el momento.

Finalmente, menciono algunos de los logros más importantes sobre las ejecutorías en el manejo de casos del Departamento.

- ***Casos expedidos por el Tribunal Supremo de Estados Unidos***

Por primera vez en más de dos décadas, nuestra Oficina de la Procuradora General logró que el Tribunal Supremo de Estados Unidos acogiera mediante la expedición de *certiorari* dos (2) casos sobre asuntos de alto perfil e interés público. El 1 de octubre de 2015 el Tribunal expidió el recurso presentado por el Estado en el caso Pueblo v. Sánchez Valle, relacionado a la cláusula de doble exposición y a la doctrina de soberanía dual. Se celebró la argumentación oral el 13 de enero de 2016.

A su vez, el 4 de diciembre de 2015, el Tribunal expidió el auto en el caso Franklin California Tax Free Trust, et al. v. Commonwealth of Puerto Rico, et al., referente a la impugnación de nuestra Ley para el Cumplimiento con las Deudas y para la Recuperación de las Corporaciones Públicas de Puerto Rico, conocida popularmente como la Ley de Quiebra Criolla. El 22 de marzo de 2016 se celebró la argumentación oral.

En estos momentos esperamos por la resolución final de ambos casos, cuyos resultados serán de suma importancia para nuestro Pueblo.

- *Combatir la evasión contributiva*

Por años hemos discutido como País el grave problema que produce la evasión contributiva en las finanzas de Puerto Rico y, como consecuencia, en el financiamiento de los servicios que ofrecemos a nuestra ciudadanía. Por tal razón, hemos puesto nuestros esfuerzos en atender la evasión contributiva con la seriedad que merece, como un asunto de la más alta prioridad. Así, además de atajar el crimen, hacemos justicia al ciudadano que cumple con sus responsabilidades contributivas.

A tales fines, en septiembre de 2015 firmamos un acuerdo interagencial con el Departamento de Hacienda para atender con prioridad las investigaciones referidas. A diciembre de 2015 se habían terminado 24 casos y 7 casos se encontraban sometidos ante los tribunales. Durante el periodo de julio a diciembre de 2015 obtuvimos 2 condenas con restituciones de \$2,202,600 y de \$70,638. De enero al presente, hemos sometido 19 casos y ya obtuvimos una condena. Con el acuerdo interagencial se persigue combatir la evasión contributiva, condicionando las alegaciones preacordadas en el proceso judicial al pago de la deuda contributiva, ya sea mediante un pago global o un plan de pago coordinado con el Departamento de Hacienda.

- *Litigios Civiles*

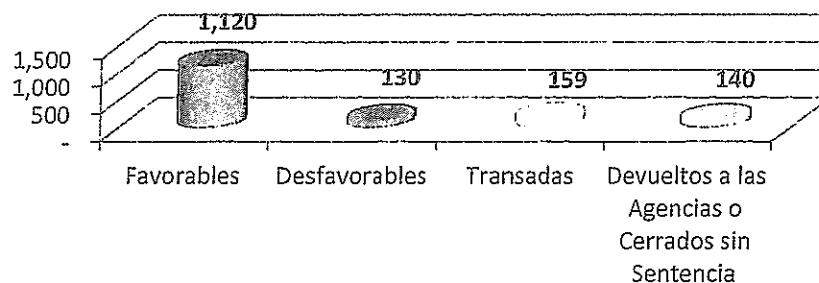
Una de las responsabilidades del Departamento de Justicia es proveer la defensa a funcionarios y agencias de gobierno ante litigios civiles en foros estatales y federales. El pago de sentencias puede significar un impacto económico extraordinario para el Gobierno, que no necesariamente está presupuestado. Un indicador de efectividad de nuestra labor es la

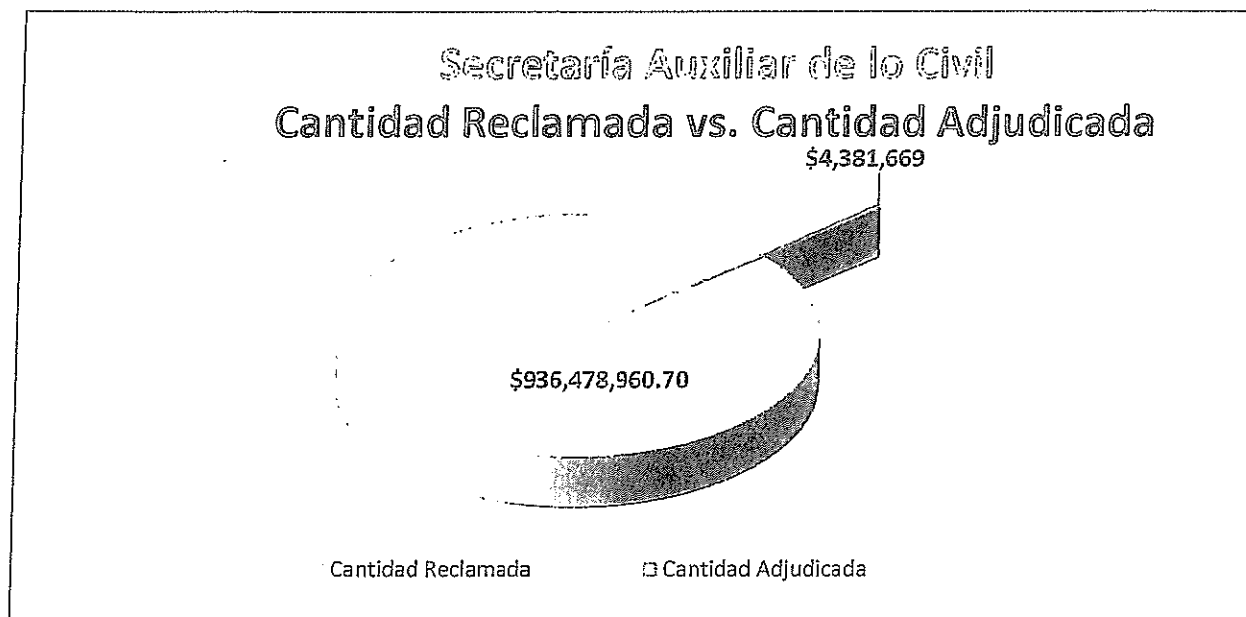
cantidad de litigios con sentencias a favor del estado, lo que supone que no se emite ningún pago.

Casos Atendidos Año Fiscal 2015- Litigios Civiles

Estatus	Casos	Cantidad Reclamada	Cantidad pagada	Ahorro
Favorables	1,120	840,459,411	0	840,459,411
Desfavorables	130	5,972,200.30	972,663	4,999,537.30
Transados	159	90,041,585	3,409,006	86,632,579
Devueltos a las agencias o cerrados sin sentencias	140	5,764.40	0	5,764.40
Total	1,549	936,478,960.70	4,381,669	932,097,292

Secretaría Auxiliar de lo Civil
Cantidad de Sentencias





Según se detalla en las gráficas anteriores, en el año fiscal 2015 hubo 1,549 casos con sentencias emitidas por el tribunal o resueltos. De éstos, se lograron sentencias favorables en el 72% de los casos (1,120). La cantidad reclamada en los casos que resultaron con sentencias favorables al Estado había sido de \$840,459,411.

Los casos con sentencias desfavorables representaron el 8% de los casos resueltos (130). En éstos, la cantidad adjudicada por el tribunal fue de \$972,663. Mientras, los casos resueltos mediante acuerdos transaccionales fueron 159 o 10% de los casos resueltos. La cantidad reclamada había sido de \$90,041,585. No obstante, la cantidad negociada o por la que se transó y el tribunal adjudicó fue de \$3,409,006.

Presupuesto Vigente

En fin, este fue un año de grandes retos pero, como he descrito, también de grandes adelantos. No tengo dudas de que con el presupuesto propuesto por nuestro Gobernador continuaremos avanzando en nuestra agenda de cara al futuro. A continuación, procedo a analizar el presupuesto vigente; luego, el presupuesto propuesto.

RC del Presupuesto General

El presupuesto aprobado al Departamento de Justicia para el año fiscal 2015-2016 asciende a \$140,343,000 de los cuales \$105,277,000 se asignaron con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General. Ese presupuesto fue ajustado a \$102,277,000, lo cual representó una reducción de \$3.0 millones luego de su aprobación. Otras fuentes de recursos provienen de un Acuerdo Interagencial con la Policía de Puerto Rico y fuentes propias del Departamento. Para el año fiscal 2015-2016, proyectamos cerrar sin sobregiros en nuestro presupuesto.

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento	Presupuesto Inicial 2015-2016	Presupuesto Ajustado 2015-2016	Diferencia (Reducción)	Proyección de gastos	Balance
Fondo General	105,277,000	102,277,000	(3,000,000)	102,277,000	0
Transferencia Acuerdo Interagencial Policía y DJ (RE Datamaxx)		71,311	71,311	71,311	0
Otras fuentes de Recursos		530,000	530,000	530,000	0
Total	105,277,000	102,878,311	(2,398,689)	102,878,311	0

Asignaciones Especiales

El Departamento recibió las siguientes asignaciones especiales:

Asignaciones Especiales 2015-2016					
Descripción de la asignación	Original 2016	Ajustes	Presupuesto Ajustado 2016	Desembolsos y obligaciones hasta 5/24/2016	Balance
Representación Legal-Ley 9	1,000,000	-100,000	900,000	900,000	0
Salas de Drogas (Drug Courts)	7,000,000	-525,000	6,475,000	6,475,000	0
Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico	100,000	-28,000	72,000	6,000	66,000
Representación Legal-Deudas y Situación Fiscal del Gobierno	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0
Gastos de funcionamiento	40,000	-40,000	0	0	0
Total Asignaciones Especiales	8,140,000	2,307,000	10,447,000	10,381,000	66,000

Estas asignaciones son recurrentes con excepción de los fondos de Representación Legal para los casos sobre la deuda pública. En el año fiscal vigente el Departamento ha requerido la asignación de \$3.0 millones adicionales en Asignaciones Especiales para la contratación de bufetes especializados en el tema de la deuda pública.⁵

Ahorros generados por las disposiciones de la Ley 66

Como parte de nuestra responsabilidad fiscal y en cumplimiento con el mandato de la Ley Núm. 66-2014, el Departamento de Justicia ha implantado diversas medidas para reducir gastos y mantener un control funcional y adecuado del presupuesto. Una vez más me place informarles que terminaremos con un presupuesto balanceado, aún con la implantación de las reservas que nos fueron requeridas. Sobre la Ley Núm. 66-2014, específicamente, les presento un detalle de las economías alcanzadas:

- **Nómina de Confianza**

Hemos cumplido con el mandato de la Ley de mantener un 20% de reducción en el gasto de nómina en el servicio de confianza en comparación con el gasto vigente al 30 de junio de 2012. Así lo hemos informado a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), incluyendo la comparación que nos fuera requerida. En específico, de una nómina de \$151,315 mensual al 30 de junio de 2012, al 30 de junio de 2015 la nómina del servicio de confianza se mantenía en \$112,992, por debajo del 20% requerido. Durante el año vigente, la nómina mensual del personal de confianza se ha mantenido por debajo del 20% requerido.

- **Servicios Profesionales y Consultivos y Servicios Comprados**

En el año 2014, el total de contratos de servicios profesionales y consultivos, así como de servicios comprados sujetos a las disposiciones de esta Ley,⁶ era de \$11,352,157, mientras que el total de contratos en el año fiscal 2015 se redujo a \$10,260,087.

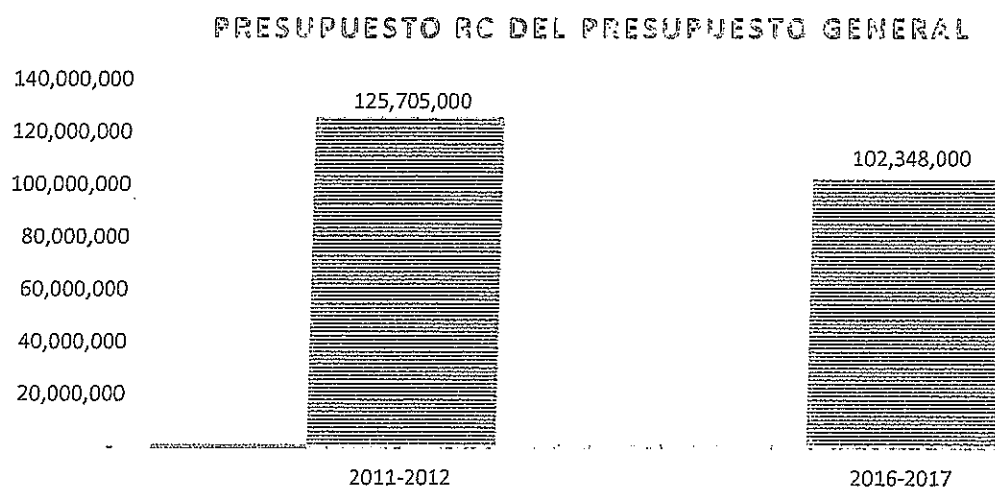
⁵ Estos fondos son adicionales a otros \$900,000 identificados por el Departamento de Justicia en su presupuesto.

⁶ La Ley dispone ciertas exclusiones.

- **Otros ahorros**

Como parte del cumplimiento con la Ley Núm. 66, también hemos disminuido el número de celulares en la agencia, limitándonos sólo a aquellos cuyo uso es indispensable. A su vez, hemos reducido la adquisición de vehículos oficiales.

En general, el presupuesto del Departamento de Justicia con cargo a la RC del Presupuesto General se ha ido reduciendo en los pasados años. Las medidas de ajuste fiscal han tenido el efecto reductor que nos fuera requerido. Al comparar el año fiscal 2012 con el año fiscal 2017, es decir un periodo de seis años, se observa una reducción de más de \$23 millones en el presupuesto asignado por las respectivas Resoluciones Conjuntas. Tal reducción acumulativa equivale al 20% en el transcurso de dicho término.



Pasemos entonces a evaluar el presupuesto propuesto para el próximo año fiscal.

Presupuesto 2016-2017

El presupuesto consolidado recomendado para el Departamento de Justicia para el próximo año fiscal asciende a \$178.1 millones de los cuales \$102.3 millones provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$36.9 millones provienen de Asignaciones Especiales, \$31.7 millones de Fondos Federales y \$7.2 millones de Fondos Especiales.

El presupuesto consolidado refleja un aumento de \$37.8 millones que se concentra principalmente en los renglones de Asignaciones Especiales y Fondos Federales, según se refleja en la próxima tabla:

Presupuesto Consolidado			
Origen de recursos	2016	2017	Cantidad
RC del Presupuesto General	105,277,000	102,348,000	-2,929,000
Asignaciones Especiales	8,140,000	36,913,000	28,773,000
Fondos Especiales	6,865,000	7,207,000	342,000
Fondos Federales	20,061,000	31,711,000	11,650,000
Totales	\$140,343,000	\$178,179,000	\$37,836,000

El aumento en asignaciones especiales obedece principalmente a la transferencia de dos partidas que en años anteriores estaban bajo la custodia de la OGP al presupuesto del Departamento de Justicia. Las mismas son el pago de reclamaciones prospectivas relacionadas con la operación de los Centros 330 de Cuidado Ambulatorio por \$21.5 millones y el pago de sentencias contra el Estado por \$8.0 millones.

Por otra parte, en el renglón de fondos federales, para el año fiscal 2016-2017 se refleja un aumento significativo en los fondos recibidos en comparación con el año fiscal federal 2015 en los Programas *Victim Assistance Grant* y *Crime Victim Compensation Grant*, aumento que detallamos más adelante. Además, como mencionamos, recibimos una nueva subvención federal bajo el programa *Technology Innovation for Public Safety* (TIPS). Las subvenciones federales de *Victim Assistance Grant* (VOCA) y *Crime Victim Compensation Grant* tienen vigencia de cuatro años. Por lo tanto, el uso de los fondos de 2015 se proyecta para ser utilizados en el año fiscal corriente (2015-2016) y en el próximo (2016-2017).⁷

Debo destacar que si bien el presupuesto consolidado aumenta en \$37.8 millones, el presupuesto de operaciones de la agencia, proveniente de la RC del Presupuesto General, se reduce nuevamente, ahora por \$2.9 millones.

⁷ Su uso puede extenderse hasta el 9/30/2018 conforme a la vigencia de estas subvenciones federales.

La distribución de los fondos por programa es la siguiente:

Presupuesto Consolidado por Programas 2016-2017	
Investigación y Procesamiento Criminal	49,511,000
Asesoramiento Legal y Representación en Litigios	43,241,000
Investigación y Procesamiento de Menores y Familia	12,859,000
Registro de la Propiedad	17,626,000
Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito	1,697,000
Sistema de Información de Justicia Criminal	2,853,000
Investigaciones Especiales	10,861,000
Restricción de Prácticas Monopolíticas	519,000
Dirección y Administración	39,012,000
Total	178,179,000

Nómina de la agencia

En el presupuesto actual, el renglón de nómina del Departamento representa el 71% del total del presupuesto. Para el próximo año fiscal, debido al aumento en asignaciones especiales, el renglón de nómina representará el 55% del total del presupuesto recomendado, según detallamos a continuación:

	2016	%	2017	%
Nómina y Costos Relacionados	99,171,000	71	97,268,000	55
Otros gastos de funcionamiento	41,172,000	29	80,911,000	45
Total del presupuesto	140,343,000	100	178,179,000	100

Por su parte, el desglose por origen de recursos es el siguiente:

Nómina por Origen de Recursos	2016	2017
RC del Presupuesto General	94,827,000	93,169,000
Fondos Especiales	1,187,000	1,094,000
Fondos Federales	3,157,000	3,005,000
Total	99,171,000	97,268,000

Hemos logrado mantener control y estabilidad en la cantidad de puestos ocupados durante el último año.⁸ No obstante, por la naturaleza de la agencia, particularmente en lo relacionado a nombramientos del Gobernador, la cantidad de puestos ocupados varía constantemente. Dentro de los puestos del Departamento, existen 467 puestos autorizados por Ley que corresponden a funcionarios nombrados por el Gobernador, entiéndase, Fiscales, Procuradores de Menores y de Familia y Registradores de la Propiedad. Los puestos ocupados tienden a fluctuar durante el año de acuerdo a los vencimientos de términos y nuevos nombramientos del Gobernador. Por lo tanto, mantenemos la misma proyección de puestos ocupados por funcionarios para el próximo año, aunque advertimos que la misma puede variar de acuerdo a la facultad de nombramiento del Gobernador.

Categoría de puestos	Puestos Ocupados			
	Sep-14	Sep-15	Enero 2016	Feb-16
Regulares	1,222	1,183	1,170	1,170
Transitorios	38	101	103	103
Confianza y Nombramientos por Ley	492	480	475	475
Otros	4	0	0	0
Total	1,756	1,764	1,748	1,748

RC del Presupuesto General

Los recursos recomendados de la RC del Presupuesto General ascienden a \$102.3 millones, lo cual representa una reducción neta de \$2.9 millones en nuestro presupuesto.

Fondo General 2016-2017

Origen de Recursos	2016	2017	Diferencia
RC del Presupuesto General	105,277,000	102,348,000	-2,929,000

Específicamente, la reducción se observa en la partida de nómina, servicios comprados, servicios profesionales y otros gastos operacionales. Este presupuesto nos invita a continuar implementando medidas de ahorro y control de gastos en las transacciones de personal y en la contratación.

⁸ Para propósitos de ser consistentes, se comparan los puestos al mes de marzo de 2015 y 2016.

Sin embargo, debemos advertir que la reducción en la partida de servicios comprados es significativa y aunque año tras año hemos logrado reducciones en el gasto en este renglón, es probable que necesitemos complementar el presupuesto propuesto con otras fuentes de recursos del Departamento y economías en otras partidas. Una porción considerable de esta partida corresponde a la renta de locales. El Departamento, por mandato de ley, tiene presencia en las 13 regiones judiciales. Naturalmente nuestras oficinas se encuentran cerca de la región judicial para facilitar el movimiento de nuestros empleados y la transportación de expedientes.

Como sabrán, los tribunales son prácticamente el área de trabajo de nuestros Fiscales y Procuradores de Menores y de Familia. Esta es una peculiaridad del Departamento que no ocurre en otras agencias, las cuales pueden optar por la relocalización o eliminación de locales o la reorganización de sus operaciones como medida que responda esencialmente al criterio de costo. En nuestro caso, estamos sujetos a la distribución regional de la Rama Judicial.

Presupuesto por concepto-RC del Presupuesto General

Partidas	2016	2017	Diferencia
Nómina y Costos Relacionados	94,827,000	93,169,000	-1,658,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,411,000	1,411,000	0
Servicios Comprados	5,599,000	4,496,000	-1,103,000
Gastos de Transportación	1,083,000	1,083,000	0
Servicios Profesionales	968,000	871,000	-97,000
Otros Gastos Operacionales	100,000	40,000	-60,000
Asignaciones Englobadas	859,000	859,000	0
Pago de Deuda de Años Anteriores	0	0	0
Compra de Equipo	130,000	119,000	-11,000
Pareo Fondos Federales	0	0	0
Materiales y Suministros	256,000	256,000	0
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	44,000	44,000	0
Total RC del Presupuesto General	105,277,000	102,348,000	-2,929,000

Asignaciones Especiales

Los fondos de Asignaciones Especiales que se utilizan para cubrir proyectos o programas especiales, reflejan un aumento de \$28.7 millones, según detallamos a continuación:

Asignaciones Especiales 2016-2017			
Descripción de la asignación	2016	2017	Diferencia
Representación Legal-Ley 9	1,000,000	1,000,000	0
Salas de Drogas (Drug Courts)	7,000,000	6,300,000	-700,000
Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico	100,000	73,000	-27,000
Gastos de funcionamiento	40,000	40,000	0
Reclamaciones prospectivas Centros 330 de Cuidado Ambulatorio	0	21,500,000	21,500,000
Resarcir sentencias contra el Estado		8,000,000	8,000,000
Total Asignaciones Especiales	8,140,000	36,913,000	28,773,000

Para referencia, explicamos el uso de cada una de las asignaciones presentadas en la tabla anterior.

Representación Legal de Ley 9

Por disposición de la Ley Núm. 104 de 1955, enmendada por la Ley Núm. 9 de 1975, el Departamento de Justicia es responsable de representar a los empleados públicos demandados en el ejercicio de sus funciones. Los abogados y abogadas adscritos a la Secretaría Auxiliar de lo Civil del Departamento son los principales responsables de llevar a cabo esta tarea. Actualmente contamos con 96 abogados y abogadas que nos representan en los tribunales para el manejo de alrededor de 6,521 casos activos. En promedio cada abogado tiene asignado 68 casos.

En situaciones excepcionales, se requiere la contratación de abogados o bufetes externos, en su mayoría recursos especializados, para casos civiles que requieran un peritaje especial o donde exista o pueda existir algún conflicto de interés. Para este tipo de contratación se asigna específicamente la partida presupuestaria de \$1.0 millón bajo Asignaciones Especiales.

En la actualidad, los abogados y bufetes externos tienen asignados 62 casos, es decir, menos del .01% del total de casos activos. Para el año fiscal 2012-2013, la asignación para este tipo de contratación era de \$2.8 millones. Sin embargo, por segundo año consecutivo esta asignación se ha reducido a \$1.0 millón. Debo mencionar que con esta asignación, además de pagar a abogados o bufetes externos, se paga la nómina y los servicios complementarios de un litigio tales como peritos, transcriptores y traductores.

Salas Especializadas de Cortes de Drogas (Drug Courts)

También hay una asignación especial para el Programa de Salas Especializadas en Casos de Sustancias Controladas, mejor conocido como Drug Courts. Mediante este programa, que parte del enfoque de Justicia Terapéutica en los Tribunales, se les brinda un seguimiento judicial intensivo a las personas con problemas de adicción a drogas para lograr su rehabilitación. Para participar en el Programa la persona tiene que cualificar para una de las siguientes probatorias especiales: Regla 247.1 de las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico; Sección 404 (B) de la Ley de Sustancias Controladas; y Artículos 3.6 de la Ley 54 de Violencia Doméstica.

El propósito del programa es la rehabilitación del participante y, como consecuencia, la reducción de la reincidencia criminal relacionada al uso de sustancias controladas y delitos relacionados.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015 alcanzamos los siguientes resultados:

- * 262 candidatos referidos. Esto representó una reducción de 52% durante el mismo periodo del año anterior (398).
- * 301 participantes admitidos. Una reducción de 2% en comparación con el mismo periodo del año anterior (307).
- * 190 participantes completaron el Programa. Un aumento de 26% en comparación con el mismo periodo del año anterior (140).

- * 1,259 participantes activos en el Programa. Esto representó una disminución de 1% al compararlo con el mismo periodo del año anterior (1,271).

Para el próximo año se recomiendan \$6.3 millones, los cuales se distribuirán entre las agencias participantes. Estos fondos los recibe el Departamento de Justicia, pero, en su mayoría, se distribuyen entre la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA), y la Sociedad para la Asistencia Legal (SAL).

Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico

Por otro lado, hay una asignación especial para el Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico, creado mediante la Ley Núm. 206-2004, según enmendada. El Instituto tiene la responsabilidad de ofrecer un programa de capacitación profesional permanente y frecuente para los profesionales del Derecho que laboran en el Departamento de Justicia. De esta manera, nuestros abogados y abogadas se mantienen actualizados en el desarrollo normativo y técnico del Derecho, y en continuo desarrollo de las destrezas jurídicas necesarias para ejercer con excelencia los deberes ministeriales de sus respectivos cargos.

Durante el año fiscal 2016 ofrecimos 24 cursos en 37 secciones en las que participaron un total de 1,748 abogados. La cantidad de horas crédito ofrecidas fue de 147.50 horas. Repaso los temas de los cursos que se ofrecieron: Consideraciones éticas en el manejo de casos de violencia; Anotaciones preventivas; Evidencia electrónica en el sistema criminal; Expediente de dominio: Un enfoque práctico (3 secciones); Hipoteca en garantía de pagarés negociables; Human Trafficking for State Prosecutors; Interpretaciones del Tribunal Supremo, Jurisprudencia reciente en materia de Derecho Procesal; La violencia de género entendida como violación a los derechos humanos; Ley Núm. 210-2015 conocida como Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del ELA de Puerto Rico; Litigación en procesamiento de conductores ebrios; Perspectiva de género como asunto de derechos humanos; Prueba de carácter y prueba de hábito; Recursos extraordinarios; Registros y allanamientos irrazonables; Repaso de jurisprudencia reciente en materia de ética; Contratación de obra pública;

Derecho a la salud en Puerto Rico; Derechos humanos y su vigencia en Puerto Rico; Desarrollos recientes en Derecho Penal; Taller práctico de preparación de un juicio penal; y Uso de confesiones en casos criminales.

Además, con la aprobación de la Orden Administrativa Núm. 2015-08, en donde se establece la Política de Equidad de Género del Departamento, ofrecimos los cursos Política Pública de Equidad (5 secciones) y la Implementación de la equidad en la investigación y procesamiento de los casos (8 secciones).

De los 24 cursos ofrecidos, 11 formaron parte de la *Vigésima Sexta (XXVI) Conferencia Anual del Ministerio Público, Abogados y Registradores de la Propiedad*, cuyo tema central giró en torno a los derechos humanos. Para el próximo año se recomienda una asignación de \$73,000, los cuales serán complementados con ingresos que genera el Instituto y con fondos federales.

Gastos de funcionamiento

Para gastos de funcionamiento, se recomienda una asignación de \$40,000. Estos fondos son utilizados para atender las múltiples necesidades de mantenimiento de los edificios del Departamento de Justicia, particularmente aquellos que no están cubiertos por la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), agencia que nos arrienda la mayor parte de nuestras instalaciones.

Reclamaciones prospectivas Centros 330 de Cuidado Ambulatorio

Por primera vez se recomienda una asignación presupuestaria al Departamento para cubrir el pago correspondiente a los Federally Qualified Health Centers ("FQHC"), también conocidos como Centros 330. Como parte del Programa *Medicaid*, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) ofrece servicios de salud mediante distintos proveedores, entre ellos los Centros 330. Estos Centros proveen a la población *Medicaid* servicios médicos primarios y de prevención, laboratorios, rayos X, servicios de sala de emergencia, dentales, entre otros. El Departamento de Salud tiene la responsabilidad de manejar el Programa *Medicaid* y computar los desembolsos de pagos suplementarios prospectivos correspondientes según lo dispuesto en la Ley Federal de Seguro Social, 42 U.S.C. Sec. 1396

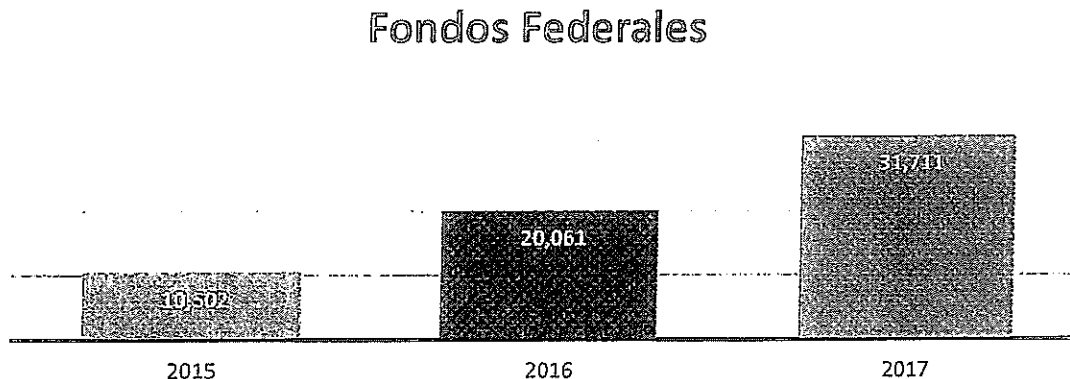
a(bb). Como parte de los pagos suplementarios prospectivos, conocidos como "Wraparound Payments", el ELA debe pagar trimestralmente a los Centros una cuantía que se ajusta anualmente por índice de inflación.

Resarcir sentencias contra el Estado

También por primera vez se propone una asignación directa al Departamento de \$8,000,000 para el pago de sentencias contra el Estado. La Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado, Ley Núm. 104 de 1955, según enmendada, autoriza a los ciudadanos a demandar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) por los daños y perjuicios causados por acciones u omisiones del ELA o sus empleados y funcionarios. Bajo esta Ley, el ELA también es responsable del pago de las sentencias adversas o transacciones. Actualmente, hay alrededor de 6,521 casos activos de demandas contra el Estado o sus empleados.

Fondos Federales

Como ya mencionamos, los fondos federales reflejan un aumento considerable en el año fiscal vigente y el próximo, según detallamos en la siguiente gráfica:



Este aumento es el resultado de la aprobación de \$21.7 millones en los programas *Victim Assistance Formula Grant* (VOCA), \$985,000 en el programa *Crime Victim Compensation Grant* y nuevos fondos por \$405,289 en el proyecto TIPS en el año fiscal federal 2015.

En el caso de los fondos de VOCA, la asignación del año fiscal 2015 **cuadruplica** la asignación regular de este programa, de \$5.3 millones a \$21.7 millones anuales. Igualmente, los fondos para compensación a víctimas aumentan de \$303,000 a \$985,000. Ambas asignaciones se prorratean para ser usadas en el año fiscal 2016 y 2017, ya que tienen vigencia de cuatro años. Estos fondos nos permitirán proveer mejores servicios a las víctimas del crimen.

A continuación se detallan los programas federales bajos los cuales recibimos asignaciones:

Fondos Federales	2015-2016	2016-2017
Justice Assistance Grant (JAG)	3,672,192	4,724,383
Victim Assistance Formula Grant (VOCA)	14,408,000	25,038,885
Crime Victim Compensation Grant	469,000	888,750
Violence Against Women (VAWA)	560,000	406,914
SORNA	282,627	278,111
PREA	149,728	139,056
TIPS	202,645	202,645
John R. Justice (JRJ)	123,153	33,040
Otros	193,656	-
Total	20,061,000	31,711,784

Estos fondos se pueden solicitar como anticipo o mediante reembolso. Los fondos de los programas JAG y VOCA benefician a instituciones sin fines de lucro, municipios y agencias de gobierno y en el caso del programa *Crime Victim Compensation* se benefician las víctimas del crimen o sus familiares. Un por ciento reducido se utiliza para costos administrativos, según se detalla a continuación:

Programa Federal	Por ciento para ayudas a entidades o individuos	Por ciento para costos administrativos y/o adiestramientos
Justice Assistance Grant (JAG)	90	10
Victims of Crime Assistance Grant (VOCA)	95	5
Crime Victim Compensation	95	5

De los fondos del año federal 2014 se benefician 79 organizaciones y se proyecta que de los fondos del año federal 2015 se puedan beneficiar unas

103 organizaciones, o sea, 24 más que el año anterior, esto en armonía con el aumento en los fondos recibidos.⁹

Los proyectos financiados con fondos JAG están relacionados a la seguridad pública, mejoras al sistema de justicia criminal, prevención y educación, tratamiento de drogas, planificación, evaluación y mejoras tecnológicas.

En general, los fondos de Asistencia a Víctimas (VOCA) y del programa de Compensación a Víctimas del Crimen se utilizan para proveer servicios que respondan a las necesidades físicas o emocionales de las víctimas del crimen, asistir durante el proceso judicial, establecer medidas de seguridad y protección, y compensarles de acuerdo a la Ley. El programa federal de Asistencia a Víctimas requiere un pareo de 20%, el cual, a su vez, es requerido a cada subrecipiente.

Los fondos de *Violence Against Women* (VAWA) se reciben a través de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y se utilizan para reclutamiento y adiestramiento especializado a fiscales en la investigación y procesamiento de casos de violencia doméstica, delitos sexuales y acecho, así como para la adquisición del equipo necesario para la atención adecuada de las víctimas.

Por otra parte, los fondos conocidos como "SORNA" se destinan a la protección de los ciudadanos contra el riesgo que puedan significar los ofensores sexuales convictos. A esos fines, se mantiene un registro electrónico actualizado sobre la ubicación de ofensores sexuales convictos. Con estos fondos se propicia un cumplimiento sustancial con las condiciones del Gobierno Federal aplicables al registro de ofensores sexuales.

Asimismo, los fondos del programa *John R. Justice* (JRJ) se asignan para otorgar un beneficio de repago de préstamos estudiantiles a abogados que cualifiquen y se comprometan a trabajar en el servicio público, ya sea como Fiscales, Procuradores de Menores o Defensores Públicos. Finalmente, como mencionamos, los fondos TIPS son para el desarrollo del diseño y arquitectura del nuevo *Open Source Message Switch*, el cual tendrá como

⁹ Cantidad incluye agencias, municipios y entidades sin fines de lucro que reciben fondos de los programas JAG y VOCA.

objetivo el intercambio de datos entre el Registro Criminal Integrado (RCI), los sistemas del *National Crime Information Center* (NCIC), *Federal Bureau of Investigation* (FBI) y el *National Law Enforcement Teletype System* (NLETS). El desarrollo de este instrumento es de suma importancia para que las agencias de orden público estatales y federales cuenten con información precisa y certera que les permita identificar a personas con antecedentes criminales.

Fondos Especiales

Para el próximo año se proyecta una asignación de fondos especiales de \$7.2 millones, lo cual refleja un aumento neto de \$342,000. Este aumento responde, principalmente, a la proyección de los pagos de sentencias de la Junta de Confiscaciones. En la siguiente tabla detallamos la proyección de los fondos especiales para el año fiscal 2016-2017:

Nombre del Fondo Especial	Base Legal	2017
Junta de Confiscaciones	Ley Núm. 119-2011, Ley Uniforme de Confiscaciones (Fondo Especial es creado originalmente por la Ley Núm. 93 de 1988)	3,733,609
Modernización Registro de la Propiedad	Ley Núm. 144 de 5 agosto de 1989	1,147,236
Fondo Especial DJ - Ley Orgánica	Ley Núm. 205 de 9 de agosto de 2004	150,000
Confiscaciones NIE federal	Acuerdo con gobierno federal	406,904
Reembolsos Task Forces-NIE	Acuerdos con otras agencias	342,000
Asuntos Monopolísticos	Para uso de la Oficina de Asuntos Monopolísticos conforme a las disposiciones de varias leyes	159,189
Fondo Especial de Compensación a Víctimas	Ley Núm. 183 del 29 de julio de 1998	562,261
Representación legal a personas de escasos recursos	Ley Núm. 144 de sellos de aranceles	300,000
Otros fondos	Diversas leyes o acuerdos con agencias	405,801
Total		7,207,000

El Fondo Especial de la Junta de Confiscaciones se genera de toda propiedad o dinero que sea confiscado en relación con la comisión de delitos graves y menos graves. Los ingresos de la Junta se utilizan para el pago de sus gastos operacionales y pago de sentencias adversas a la Junta. Se

estima un gasto de \$3.7 millones, que incluye un estimado para pago de sentencias de \$1.5 millones y de \$2.2 millones para gastos operacionales.

Por su parte, el Fondo Especial de Modernización y Mecanización del Registro se nutre de \$12.00 del total de \$15.00 que pagan los usuarios por la presentación de documentos en el Registro. Este Fondo se utiliza exclusivamente para mantener el sistema electrónico del Registro de la Propiedad, sustituir equipos tecnológicos y gastos relacionados.

El Fondo Especial que se crea mediante la Ley Orgánica del Departamento, se utiliza para cubrir los gastos propios del Departamento y se nutre de varios conceptos, tales como el cobro de los derechos correspondientes por las copias de los expedientes que el Tribunal ordene entregar, opiniones y cualquier otro documento que se expida al público en general, así como por el uso o arrendamiento fuera de horas laborables de la administración y operación del estacionamiento que ocupa el Departamento. Los ingresos de este Fondo son variables ya que dependen de la demanda por los servicios mencionados.

El Fondo de Confiscaciones del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) y los Reembolsos de los *Task Forces*, se crea como parte de los Acuerdos Interagenciales con el Gobierno Federal mediante los cuales se asigna personal y vehículos del Departamento de Justicia a agencias federales. Los fondos que recibimos como parte de estos Acuerdos pueden fluctuar de año en año debido a que dependen de operaciones conjuntas con las agencias federales. Pueden ser utilizados para pago de horas extras a personal destacado en *task forces*, compra de material a ser usado como evidencia, armas de fuego, municiones, equipo de vigilancia, chalecos y equipo de seguridad o tecnológico, compra o alquiler de vehículos, y adiestramientos.

Por otra parte, el Fondo Especial de Monopolio surge de la Ley Núm. 10 de 20 de mayo de 1972 y la Ley Núm. 110 de 7 de junio de 1973. El fondo se creó para fortalecer las operaciones y recursos de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Monopolísticos, asegurar el cumplimiento de la ley y para sufragar el costo de programas de entrenamiento y mejoramiento profesional de sus funcionarios. Los ingresos provienen de multas administrativas y judiciales provenientes de la Ley Núm. 77 de 25 de junio de 1964, según enmendada,

de honorarios de abogado y de costas y gastos cobrados en los litigios a tenor con las leyes mencionadas.

El Fondo Especial de Compensación a Víctimas se crea por la Ley Núm. 183 de 29 de julio de 1998 y provee beneficios a las personas que hayan sido víctimas del crimen. Se proyecta un gasto de \$562,261 para el próximo año.

El Fondo Especial creado por la Ley Núm. 144 de 1974, se nutre del arancel a pagarse por mociones de suspensión de vistas en casos presentados ante los tribunales de Puerto Rico. Esta Ley, además, dispone que los recaudos por el pago de dicho arancel serán remitidos al Departamento de Justicia para la contratación de instituciones que presten servicios legales gratuitos a personas de escasos recursos económicos. Para el próximo año se proyectan \$300,000 por este concepto.

Otros fondos producto de diversas leyes o acuerdos interagenciales, proyectan recursos por \$405,000 para el próximo año.

Deudas por Cobrar y Pagar

• Deudas por Cobrar

El Departamento de Justicia tiene convenios con varias agencias para destacar empleados en esas agencias o proveer servicios de representación legal. El costo de dichos destakes o servicios le es reembolsado al Departamento de Justicia, según se detalla a continuación:

Agencias	Cuantía
Departamento de Hacienda	109,543
Compañía de Turismo	325,000
OEPPE	5,000
Autoridad de Desperdicios Sólidos	9,000
Banco Gubernamental de Fomento	10,000
OGPE	12000
Total	470,543

La División de Finanzas está trabajando con el proceso de facturación de estos acuerdos. Al momento estas son las únicas cuentas por cobrar del Departamento de Justicia, según informado por nuestra División de Finanzas y la División de Contratos.

◦ *Deudas por Pagar*

Al 30 de junio de 2015 las deudas por pagar del Departamento de Justicia eran las siguientes:

Deudas por pagar	Cantidad al 6/30/2015	Cantidad pagada	Cantidad pendiente de pago	Comentarios
Obligaciones con suplidores y otras agencias (RC del Presupuesto General)	2,100,780.12	1,311,704.11	789,076.01	Los fondos están separados para emitir estos pagos

En cuanto a deudas al 30 de junio de 2015 con corporaciones públicas, sólo adeudamos una cantidad mínima de \$602.63 a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. No tenemos deuda con la Autoridad de Energía Eléctrica y, al momento, no hemos recibido notificación de deuda con la Autoridad de Edificios Públicos. Sobre la Administración de Servicios Generales existe un plan de pago, el cual se incluye en la información provista en la tabla, bajo el renglón de obligaciones con suplidores y otras agencias.

Finalmente, en cuanto a la proyección de deudas por pagar al 30 de junio de 2016, en este momento del total de \$11.5 millones obligados en el sistema de contabilidad para pago a suplidores, \$4.6 millones se han pagado y otros \$6.9 millones están pendiente de pago. Esta última cantidad incluye facturas en proceso de pago o facturas que no se han recibido para el trámite de pago.¹⁰ Por otra parte, la Junta de Confiscaciones tiene pendientes de pago sentencias por \$4,435,191.95. Las mismas se van pagando según se reciben en la División de Finanzas y los fondos son aprobados por los miembros de la Junta de Confiscaciones. No proyectamos deudas al 30 de junio de 2016 correspondientes a corporaciones públicas. Tales pagos a las corporaciones públicas los realiza la Oficina de Gerencia y Presupuesto directamente. Por lo tanto, tales pagos están sujetos a verificación final con dicha agencia.

¹⁰ Estos pagos no incluyen pagos a subrecipientes de fondos federales ni sentencias de la Junta de Confiscaciones que correspondan al año fiscal vigente.

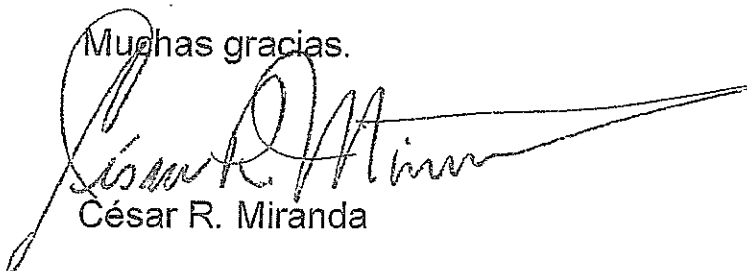
Conclusión

Señores y señoras miembros de esta Comisión, como advertía hace un año, vivimos en tiempos de grandes retos y desafíos en la administración pública. Las limitaciones fiscales continuarán incrementando y requerirán de nuevas formas de hacer gobierno. En el Departamento de Justicia continuaremos nuestros esfuerzos para que en escenarios complejos, como el presente, no se afecten los servicios a nuestra ciudadanía.

El País exige y merece que el Gobierno se reinvente. Como hemos demostrado por los pasados dos años, hay herramientas para lograrlo. Los desarrollos tecnológicos han abierto las puertas a un sinnúmero de posibilidades para atender efectivamente a la ciudadanía y, al mismo tiempo, reducir el gasto público. Proyectos como RCI, Karibe, SIMaCC y otros, son muestra de los proyectos que podemos lograr a costos nominales.

Son indispensables el esfuerzo, la voluntad y el trabajo, pero también la disposición para plantearse nuevas formas de servir a la ciudadanía y desprenderse de las maneras tradicionales de hacer gobierno. Los tiempos exigen cambio y está en nosotros, a los que nos han honrado con posiciones de liderato, trazar el camino.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César R. Miranda', with a long horizontal stroke extending to the right.

Anejos

ANEJOS

Departamento de Justicia					
Desglose de la Nómina (mensual)					
	30 septiembre 2015				
Nómina	Fondo General	Asignaciones Especiales	Fondos Federales	Fondos Especiales	Total
Confianza	176,927	-	-	-	176,927
Regular	5,858,783	50,222	51,842	28,273	5,989,120
Transitorios	105,093	9,819	116,986	22,306	254,204
Beneficios marginales y otros pagos de nómina	1,629,104	15,097	44,962	13,606	1,702,769
Totales	7,769,907	75,138	213,790	64,185	8,123,020

	31 de marzo de 2016				
Nómina	Fondo General	Asignaciones Especiales	Fondos Federales	Fondos Especiales	Total
Confianza	176,927	-	-	-	176,927
Regular	5,807,540	40,763	78,164	28,372	5,954,839
Transitorios	117,447	9,819	80,819	19,053	227,138
Beneficios marginales y otros pagos de nómina	1,709,423	12,622	67,801	38,192	1,828,038
Totales	7,811,337	63,204	226,784	85,617	8,186,942

Anejo II

Departamento de Justicia			
PUESTOS	Sep-15	Marzo 2016	Proyección Junio 2016
Confianza	37	37	37
Nombramientos por ley*	443	436	436
Regulares	1,183	1,168	1,168
Transitorios	101	103	103
Otros	-	-	-
Totales	1,764	1,744	1,744

* Incluye nombramientos del Gobernador en puestos de Fiscales, Procuradores de Menores y Familia y Registradores de la Propiedad

Desglose de Puestos Ocupados y Vacantes- Marzo 2016			
PUESTOS	Ocupados	Vacantes	Total
Confianza	37	41	78
Nombramientos por ley	436	31	467
Regulares	1,168	1,273	2,441
Transitorios	103	-	103
Otros	-	-	-
Totales	1,744	1,345	3,089

Departamento de Justicia

Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos

Anejo III

Núm. Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Vigencia	Cuantía
2015-000014	Cándida Rodríguez Curbelo	Gerente proyecto digitalización Registro de la Propiedad	30-junio-2014 al	\$32,400.00
2015-000014A			30-junio-2016	
2015-000014B				
2015-000146	Neysha Meléndez Rivera	Apoyo a la Oficina de Sistemas de Información de Justicia Criminal	21-abril-2015 al	\$19,828.13
2015-000146A			29-febrero-2016	
2015-000146B				
2015-000148	Grisette Aponte Díaz	Apoyo a la Oficina de Información de Justicia Criminal	21-abril-2015 al	\$19,828.13
2015-000148A			29-febrero-2016	
2015-000152				
2015-000152A	Kirkland & Ellis	Asesoría y representación legal ante el Tribunal Supremo de EU	12-junio-2015 al 30-junio-2016	\$1,418,950.00
2015-000152B				
2016-000001	Haydée Rodríguez Ríos	Servicios profesionales al Registro de la Propiedad	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$8,100.00
2016-000002	Lcdo. Ángel López Hidalgo	Servicios de representación Legal	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$90,000.00
2016-000003	Luz E. Zayas Dieppa	Servicios profesionales al Registro de la Propiedad	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$8,100.00
2016-000005	Bufete Pérez Borrero & Assoc.	Servicios de representación legal	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$80,000.00
2016-000007	Bufete Muñoz Benítez Bruguera & Cruz PSC	Servicios de representación legal	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$150,000.00
2016-000008	Lcda. Ana Rosa Biascochea	Servicios de representación legal	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$60,000.00
2016-000009	Belén Fernández Dumont	Apoyo y consultoría a la Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$23,400.00
2016-000011	Comprehensive Health Services	Enfermeras del Albergue de Testigos	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$212,720.50
2016-000012	Cockle Printing	Apoyo en la radicación de documentos en el Tribunal Supremo de EU	2-julio-2015 al 30-junio-2016	\$9,000.00
2016-000013	Julio Carrasquillo Adorno	Taquígrafo del NIE	2-julio-2015 al 30-junio-2016	\$10,800.00
2016-000014	Management Temporary and Contract Employment	Proveen personal de apoyo para oficina	3-julio-2015 al 30-junio-2016	\$51,823.00

Núm. Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Vigencia	Cuantía
2016-000015	Dra. Lourdes Soler Muñiz	Sicóloga del Albergue de Testigos	3-julio-2015 al 30-junio-2016	\$30,240.00
2016-000016	Ing. Angel Herrera Blanco	Perito en ingeniería	3-julio-2015 al 30-junio-2016	\$50,000.00
2016-000017	Bufete Maymí Rivera, LLC	Servicios de representación legal	3-julio-2015 al 30-junio-2016	\$200,000.00
2016-000018	Lcdo. Luis Blanco Matos	Servicios de representación legal	3-julio-2015 al 30-junio-2016	\$96,375.00
2016-000019	Inspira Mental Health Management	Servicios al Programa de Ayuda al Empleado	7-julio-2015 al 30-junio-2016	\$18,000.00
2016-000021	BDO Puerto Rico, PSC	Perito Caso Centros 330	6-julio-2015 al 30-junio-2016	\$75,000.00
2016-000022	BDO Puerto Rico, PSC	Perito Caso San Gerónimo	6-julio-2015 al 30-junio-2016	\$50,000.00
2016-000023	BAG Legal Services and Consulting	Servicios de representación legal	7-julio-2015 al 30-junio-2016	\$121,500.00
2016-000024	Lcda. Yolanda Toyos Olascoaga	Oficial Examinador	6-julio-2015 al 30-junio-2016	\$16,200.00
2016-000030	Dr. Edwin Crespo Torres	Perito en antropología	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$2,100.00
2016-000031	Dr. José Pons Madera	Perito en psicología	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$6,400.00
2016-000035	Atabex Trans Specialists	Traducción de documentos	9-julio-2015 al 30-junio-2016	\$98,500.00
2016-000036	Sign Language Interpreters, Inc.	Interpretación de lenguaje de señas	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$4,500.00
2016-000039	Rosa Esquilín Jiménez	Taquígrafo del NIE	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$10,800.00
2016-000040	Lcda. Gloria Flores Andino	Oficial Examinadora	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$16,200.00
2016-000041	Management Temporary and Contract Employment	Proveen personal de apoyo para oficina	15-julio-2015 al 30-junio-2016	\$102,473.00
2016-000042				
2016-000042A	Denisse Cintrón Rodríguez	Apoyo a la Oficina de Información de Justicia Criminal	20-julio-2015 al 29-febrero-2016	\$24,850.00
2016-000042B				
2016-000043	Crespo & Rodríguez, Inc.	Taquígrafos	9-julio-2015 al 30-junio-2016	\$85,000.00
2016-000043A				

Núm. Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Vigencia	Cuantía
2016-000045	William Maisontet H/N/C Transcripciones Jorev	Transcripciones	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$38,250.00
2016-000046	Dra. Judith Mercado Colón	Perito en psicología	8-julio-2015 al 30-junio-2016	\$22,000.00
2016-000050	Amanda Capó Roselló	Perito contable	9-julio-2015 al 30-junio-2016	\$60,000.00
2016-000051	Dra. Yaritza M. López Robledo	Perito en psicología	9-julio-2015 al 30-junio-2016	\$25,000.00
2016-000053	Dr. Raúl López	Perito siquiatria	1-julio-2015 al 30-junio-2016	\$100,000.00
2016-000055	Certified Translators & Interpreters	Traducción e interpretación	14-julio-2015 al 30-junio-2016	\$78,500.00
2016-000056	Dra. Frances Seda Seda	Perito en psicología (Menores y Familias)	14-julio-2015 al 30-junio-2016	\$19,000.00
2016-000057	Dra. Frances Seda Seda	Perito en psicología (Fiscalía)	14-julio-2015 al 30-junio-2016	\$65,000.00
2016-000059	Dra. Frances Seda Seda	Seminarios	14-julio-2015 al 30-junio-2016	\$2,025.00
2016-000062	Joaquin Arbolay Avezuela	Consejería en Albergue de Testigos	15-julio-2015 al 30-junio-2016	\$30,240.00
2016-000063	Lcdo. Aníbal Rosario Lebrón	Asesoría Oficina del Procurador General	15-julio-2015 al 30-junio-2016	\$48,425.00
2016-000064	Ing. Rafael López Parés	Perito en ingeniería	20-julio-2015 al 30-junio-2016	\$31,500.00
2016-000067	Klein Engineering, PSC	Perito en ingeniería	20-julio-2015 al 30-junio-2016	\$16,000.00
2016-000068	Dra. Rayda Hernández Guasch	Perito en radiología	20-julio-2015 al 30-junio-2016	\$2,100.00
2016-000069	Lex Santos Rivera	Consultoría de Informática	21-julio-2015 al 30-junio-2016	\$85,536.00
2016-000070	Lcdo. Ernesto L. Chiesa Aponete	Asesoría Oficina del Procurador General	21-julio-2015 al 30-junio-2016	\$84,500.00
2016-000071	Dra. Mayra del C. Rosado Rodríguez	Perito en psicología	21-julio-2015 al 30-junio-2016	\$10,000.00
2016-000075	Florentina Reyes Soto	Transcripción	23-julio-2015 al 30-junio-2016	\$11,797.50
2016-000075A				
2016-000076	Dr. Víctor Toraño González	Perito en siquiatria	23-julio-2015 al 30-junio-2016	\$15,000.00

Núm. Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Vigencia	Cuantía
2016-000079	Bufete Torres & García	Representación legal y asesoramiento en materia de derecho ambiental	4-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$150,000.00
2016-000080	Bufete González Castañer, Morales y Guzmán, CSP	Representación Legal	30-julio-2015 al 30-junio-2016	\$150,000.00
2016-000082	Dra. Elba Menéndez Brunet	Perito en psicología clínica	3-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$50,000.00
2016-000083	Sociedad para la Asistencia Legal	Representación Legal Drug Court	6-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$471,627.00
2016-000086	CPA Díaz Martínez	Single Audit	12-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$31,120.00
2016-000087	Dra. Ivelisse Pérez Chévere	Perito en psicología	11-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$10,000.00
2016-000088	Lcda. Irma Rodríguez Justiniano	Consultoría	13-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$48,000.00
2016-000090	Lex Santos Rivera	Consultoría en servicios de informática	18-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$80,640.00
2016-000092	Proyecto Matria, Inc	Seminarios	26-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$3,900.00
2016-000093	Ing. Luis Rivera Ortiz	Perito en ingeniería	24-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$38,000.00
2016-000094	Line of Sight	Servicios de tecnología a la Oficina de Compensación a Víctimas	18-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$118,700.00
2016-000096	Lcda. Glenda Labadie Jackson	Asesoramiento a la Oficina del Procurador General	24-agosto-2015 al 30-junio-2016	\$48,425.00
2016-000097	Lcdo. Osvaldo Burgos Pérez	Seminarios	9-septiembre-2015 al 30-noviembre-2015	\$1,500.00
2016-000101	EJE Puerto Rico, Inc.	Publicidad	7-octubre-2015 al 30-junio-2016	\$60,100.00
2016-000102	Valery Alicea Esparra	Apoyo a la Oficina de Sistemas de Información de Justicia Criminal	8-octubre-2015 al 2-febrero-2016	\$11,812.50
2016-000103	Asdrúbal Aponte Malavé	Investigador forense	15-octubre-2015 al 30-junio-2016	\$28,906.50
2016-000105	EDN Consulting Group	Recobro de costos indirectos	2-noviembre-2015 al 30-junio-2016	\$49,400.00
2016-000106	CIN Legal Consulting	Representación Legal	5-noviembre-2015 al 30-junio-2016	\$100,000.00

Núm. Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Vigencia	Cuantía
2016-000107	EDN Consulting Group	Consultoría y asesoramiento sobre fondos federales	10-noviembre-2015 al 10-marzo-2016	\$50,000.00
2016-000110	Universidad Interamericana	Representación Legal a Drug Court	17-noviembre-2015 al 31-marzo-2016	\$23,456.89
2016-000112	Yesenia Fernández Santos H/N/C San Gerardo Veterinary	Peritos veterinarios	25-noviembre-2015 al 30-junio-2016	\$40,000.00
2016-000113	Universidad Carlos Albizu	Servicios profesionales a la Oficina de Información de Justicia Criminal	2-diciembre-2015 al 31-julio-2016	\$111,055.00
2016-000119	AMRC, LLC	Representación Legal	18-diciembre-2015 al 30-junio-2016	\$350,000.00
2016-000119A				
2016-000124	Beatriz Lizardi Casiano	Apoyo administrativo	14-enero-2016 al 30-junio-2016	\$5,912.40
2016-000124A				
2016-000125	Belén Fernández Dumont	Consultoría y apoyo administrativo	20-enero-2016 al 30-junio-2016	\$23,400.00
2016-000126	Lcda. Crisanta González Seda	Representación legal	25-enero-2016 al 30-junio-2016	\$38,400.00
2016-000127	Bufete Aldarondo & López Bras	Representación legal	9-febrero-2016 al 30-junio-2016	\$20,000.00
2016-000136	Neysa Meléndez Rivera	Apoyo a la Oficina de Sistemas Información de Justicia Criminal	5-marzo-2016 al 31-agosto-2016	\$12,187.50
2016-000137	Grisette Aponte Díaz	Apoyo a la Oficina de Sistemas Información de Justicia Criminal	5-marzo-2016 al 31-agosto-2016	\$12,187.50
2016-000140	Valery Alicea Esparra	Apoyo a la Oficina de Sistemas Información de Justicia Criminal	9-marzo-2016 al 31-agosto-2016	\$15,937.50
2016-000141	EDN Consulting Group, LLC	Consultoría y asesoramiento sobre fondos federales	1-abril-2016 al 30-junio-2016	\$20,000.00
2016-000143	Line of Sight	Mantenimiento RCI	1-abril-2016 al 9-septiembre-2016	\$72,500.00
2016-000145	Internet Vision Development Group (INVID)	Mantenimiento y mejoras Sistema Karibe	11-abril-2016 al 31-marzo-2017	\$230,000.00

Departamento de Justicia
Nómina por programa

Anejo IV

Nómina por Programa 2016-2017	RC del Presupuesto General
Investigación y Procesamiento Criminal	38,804,000
Asesoramiento Legal y Representación en Litigios	11,830,000
Investigación y Procesamiento de Menores y Familia	11,590,000
Registro de la Propiedad	15,842,000
Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito	213,000
Sistema de Información de Justicia Criminal	1,335,000
Investigaciones Especiales	7,936,000
Restricción de Prácticas Monopolísticas	311,000
Dirección y Administración	5,308,000
Total	93,169,000

Anejo V

Presupuesto del Fondo General- Comparativo Año Fiscal 2016 y 2017

Partidas	Gastos proyectados 2016*	Gastos proyectados 2017*
Nómina y Costos Relacionados	92,930,000	93,169,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,411,000	1,411,000
Servicios Comprados	4,496,000	4,496,000
Gastos de Transportación	1,083,000	1,083,000
Servicios Profesionales	1,039,311	871,000
Otros Gastos Operacionales	100,000	40,000
Asignaciones Englobadas	934,000	859,000
Pago de Deuda de Años Anteriores		0
Compra de Equipo	55,000	119,000
Pareo Fondos Federales		
Materiales y Suministros	256,000	256,000
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	44,000	44,000
Total RC del Presupuesto General	102,348,311	102,348,000
Fondos de la Agencia	530,000	530,000
Total de gastos proyectados	102,878,311	102,878,000

Departamento de Justicia

Otros Gastos y Asignaciones Englobadas

Anejo VI

Otros gastos

	2016	2017	Cambio	
RC del Presupuesto General	100,000	40,000	(60,000)	Partida se utiliza mayormente para reparaciones y servicios a los distintos programas de la agencia
Asignaciones Especiales	-	-	-	
Fondos Federales	23,000	2,000	(21,000)	
Fondos Especiales	321,000	718,000	397,000	
Total	444,000	760,000	316,000	

	Asignaciones Englobadas		
	2016	2017	Cambio
RC del Presupuesto General	859,000	859,000	-
Asignaciones Especiales	8,140,000	36,913,000	28,773,000
Total	8,999,000	37,772,000	28,773,000

Para gastos del Albergue de Víctimas y Testigos y gastos de funcionamiento del DJ

Programa Drug Courts, Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico, Gastos Operacionales DJ, Pago de Representación Legal de Ley 9, Sentencia Caso 330 y Sentencias contra el Estado (El detalle de estas asignaciones y su justificación se incluyen en el memorial explicativo)

Departamento de Justicia
Arrendamiento de Locales con la AEP

Anejo VII

Región	Uso	Dirección	Renta Annual**	Vigencia	
				Desde	Hasta
Aguadilla	Fiscalía de Distrito	Calle Progreso Núm. 74, Aguadilla	\$58,607.00	30-Jun-89	30-Jun-22
	Procuradurías de Menores y Familia				
Arecibo	Registro de la Propiedad I	Avenida Rotarios, Centro de Gobierno, Arecibo	\$63,562.50	1-Dic-70	30-Jun-22
	Registro de la Propiedad II				
Bayamón	Registro de la Propiedad I	Calle Paseo del Parque, Bayamón	\$681,263.44	1-Mar-02	30-Jun-27
	Registro de la Propiedad II				
	Registro de la Propiedad III				
	Registro de la Propiedad IV				
	Estacionamiento RP				
Caguas	Fiscalía de Distrito	Carr. #2 Km 10.5, Bayamón	\$39,360.00	1-Jul-12	ND
	Procuradurías de Menores y Familia				
	Registro de la Propiedad				
Guaynabo	Fiscalía de Distrito	Carr. #189, Esquina Calle Rafael Cordero, Caguas	\$182,083.37	16-Mar-74	30-Jun-21
	Procuradurías de Menores y Familia				
Manatí	Registro de la Propiedad	Carr. #199, Guaynabo	\$50,843.10	16-Oct-76	30-Jun-22
	Registro de la Propiedad				
Ponce	Fiscalía de Distrito	Centro de Gobierno, Carr. #2, Manatí	\$37,772.39	1-Sep-80	30-Jun-22
	Procuradurías de Menores y Familia				
	Unidad Investigativa				
	Fiscalía de Distrito	Centro Judicial de Ponce	--	--	--
	Procuradurías de Menores y Familia				
	Unidad Investigativa	Centro Judicial de Ponce	\$12,892.50	1-Feb-98	ND
	Unidad Investigativa				

Región	Uso	Dirección	Renta Anual**	Vigencia	
				Desde	Hasta
San Juan	Fiscalía de Distrito	Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey Calle Peñuelas, Hato Rey	\$307,177.76 \$633,231.00	1-Jun-96	30-Jun-22
	Procuradurías de Menores y Familia			16-Jun-92	30-Jun-19
	Unidad Investigativa				
	Unidades Especializadas y OCSVT				
	Registro de la Propiedad I				
	Registro de la Propiedad II				
	Registro de la Propiedad III				
	Registro de la Propiedad IV				
	Registro de la Propiedad V				
	Junta de Confiscaciones				
San Germán	Edificio Central DJ	Calle Olimpo, Miramar	\$1,435,554.00	31-Ene-82	30-Jun-22
	Registro de la Propiedad	San Germán	\$27,400.25	16-Ago-75	30-Jun-22
			\$3,748,608.99		

* Información a base del Estado de Cuenta de la AEP (junio 2015) recibido en la División de Planificación y Es

** No se incluye los costos de mejoras ADA de los locales de Arecibo, Bayamón, Caguas, Manatí y San Germán.

mayo 2016

RESUMEN EJECUTIVO



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Apartado 9020192, San Juan, PR 00902-0192

LCDO. CÉSAR R. MIRANDA
SECRETARIO DE JUSTICIA

TEL. (787) 721-7700
FAX (787) 724-4770

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Buenos días a todos y a todas.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Honorable Rafael Hernández, señoras y señores Representantes.

Comparece ante ustedes César Miranda, Secretario de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Me acompaña mi equipo de trabajo compuesto por el Subsecretario, Rafael Ortiz Carrión, los Secretarios Auxiliares, Ayudantes Especiales y Directores de las distintas unidades y divisiones del Departamento.

Agradezco la oportunidad que me brindan en esta mañana para informarles sobre los asuntos importantes del Departamento de Justicia y presentarles el presupuesto propuesto por el Gobernador, Hon. Alejandro García Padilla, para cubrir las operaciones del Departamento de Justicia durante el próximo año fiscal 2016-2017.

Conjuntamente con este documento, hemos entregado el Memorial de Presupuesto, el cual incluye los detalles solicitados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto. No obstante, para propósitos de cumplir con lo requerido para esta vista pública, damos lectura a este resumen ejecutivo.

La misión del Departamento de Justicia es mantener y fortalecer la integridad de las instituciones gubernamentales y sus funcionarios por medio de asesoramiento y representación legal. Además, es nuestro deber ministerial defender al pueblo de Puerto Rico en casos civiles y criminales, así como dar certeza al tráfico jurídico de propiedades inmuebles. También

nos ocupamos de proveer servicios a las víctimas del crimen y de mantener un sistema central de información de justicia criminal que permite la interconexión y análisis de datos de las agencias de ley y orden estatales y federales.

El Departamento de Justicia cuenta con 1,744¹ empleados, distribuidos en 13 Fiscalías de Distrito, 13 Oficinas de Menores y Familia, 29 secciones del Registro de la Propiedad, la Secretaría de lo Civil, el Negociado de Investigaciones Especiales y el Albergue de Víctimas y Testigos, el Sistema de Información de Justicia Criminal, entre otros.

Presupuesto Vigente

El presupuesto aprobado al Departamento de Justicia para el año fiscal 2015-2016 asciende a \$140,343,000 de los cuales \$105,277,000 se asignaron con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General. Ese presupuesto fue ajustado a \$102,277,000, lo cual representó una reducción de \$3.0 millones luego de su aprobación. Para el año fiscal 2015-2016, proyectamos cerrar sin sobregiros en nuestro presupuesto.

Sobre las Asignaciones Especiales, las cuales recibieron una asignación inicial de \$8.1 millones, las mismas han tenido un aumento neto de \$2.3 millones. Esto como resultado de reducciones en algunas y una asignación de fondos de \$3.0 millones para la contratación de bufetes especializados en el tema de la deuda pública. Como ustedes conocen, la contratación de bufetes especializados es una situación extraordinaria para la cual se solicitaron fondos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, ya que estos recursos no estaban asignados en el presupuesto inicial. Los fondos se solicitan conforme surgen las necesidades.

Descripción de la asignación	Original 2016	Ajustes	Presupuesto Ajustado 2016	Desembolsos y obligaciones hasta 5/24/2016	Balance
Representación Legal-Ley 9	1,000,000	-100,000	900,000	900,000	0
Salas de Drogas (Drug Courts)	7,000,000	-525,000	6,475,000	6,475,000	0
Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico	100,000	-28,000	72,000	6,000	66,000

¹ Dato a marzo de 2016.

Descripción de la asignación	Original 2016	Ajustes	Presupuesto Ajustado 2016	Desembolsos y obligaciones hasta 5/24/2016	Balance
Representación Legal-Deudas y Situación Fiscal del Gobierno	0	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0
Gastos de funcionamiento	40,000	-40,000	0	0	0
Total Asignaciones Especiales	8,140,000	2,307,000	10,447,000	10,381,000	66,000

Sobre fondos federales, como recordarán, en agosto de 2015, luego de una auditoría realizada por la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia Federal, sobre los años fiscales federales 2008 al 2012, se nos hizo una notificación designando al Departamento de Justicia como “grantee” o recipiente de alto riesgo.

Ante esta realidad, tomamos acción inmediata. Uno de los señalamientos de la auditoría hacía mención sobre la devolución de fondos que no habían sido utilizados en el tiempo permitido. Es decir, fondos que fueron asignados a Puerto Rico y que no se utilizaron. Me complace informar que en las últimas subvenciones federales, cuyas vigencias concluyeron en o después de enero de 2015, hemos tenido avances reconocidos y elogiados en esta área, lo cual significa que más fondos se retienen para Puerto Rico. Este es el tipo de acción que merece el País en tiempos de tanta necesidad. Como demuestra la próxima tabla, desde enero de 2015 hemos logrado retener, para uso de Puerto Rico, casi la totalidad de los fondos asignados a programas para combatir la criminalidad y conceder mayores beneficios a las víctimas del crimen. De un 18% y 12% que se devolvió en varios *grants* federales objeto de auditoría, hemos logrado reducir a menos de 1% y a cero (0) la devolución de fondos.

	Asignación	Gastos	Balance	Porcentaje no utilizado
Programas federales auditados por OIG²				
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2010	5,405,724	4,565,647	840,077	15.54
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2011	5,274,949	4,616,644	658,305	12.48
Programas federales cerrados luego de enero 2015				
John R Justice 2012	58,967	58,967	-	-

² Se incluyen solo algunos *grants*, ya que la auditoría incluye una cantidad mayor de *grants* auditados. Además, como parte de la contestación a la auditoría, proceso que aún no culmina, algunos de estos *grants* están bajo reconciliación por lo que las cifras finales podrían cambiar.

Edward R Byrne Justice Assistance Grant (JAG) 2009	5,275,848	5,263,872	11,976	0.23
Victim Assistance Formula Grant (VOCA) 2012	4,639,512	4,615,015	24,497	0.53
Victim Compensation Grant 2012	478,000	478,000	-	-
Proyección a junio de 2016				
Edward R Byrne Justice Assistance Grant (JAG) 2010 ³	4,942,689	4,942,673	16	-

Destaco, además, que la designación de alto riesgo no ha impedido que Puerto Rico obtenga un aumento significativo de fondos federales, incluyendo una asignación nueva. Los fondos del programa de Asistencia a Víctimas aumentaron de \$5.3 millones en el 2014 a \$21.7 millones en el 2015; es decir un aumento de \$16.4 millones. Así también, el Programa de Compensación a Víctimas aumentó de \$300,000 en el 2014 a \$985,000 en el año federal 2015 y recibimos una nueva asignación de fondos discrecionales de \$405,289 bajo el programa Technology Innovation for Public Safety (TIPS). Estos últimos serán utilizados para desarrollar una herramienta que tendrá como objetivo el intercambio de datos entre el Registro Criminal Integrado (RCI), los sistemas del National Crime Information Center (NCIC), el Federal Bureau of Investigation (FBI) y el National Law Enforcement Teletype System (NLETS), cumpliendo así con todos los requerimientos de mensajería impuestos por el FBI.

A corto plazo, hemos resuelto situaciones que fueron objeto de señalamiento mediante el reclutamiento y adiestramiento del personal, entre otras acciones afirmativas. A largo plazo, estamos trabajando con un plan para corregir las deficiencias que se identificaron en la auditoría y establecer las bases para que eventualmente se remueva la designación de alto riesgo. Somos conscientes de los retos que enfrentamos pero hemos dado pasos acertados para salir adelante.

Presupuesto 2016-2017

El presupuesto consolidado recomendado para el Departamento de Justicia para el próximo año fiscal asciende a \$178.1 millones de los cuales \$102.3 millones provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$36.9 millones provienen de Asignaciones Especiales, \$31.7 millones de Fondos Federales y \$7.2 millones de Fondos Especiales.

³ Proyección del cierre. Puede variar por devoluciones mínimas de algún subrecipiente de estos fondos que todavía no se hayan contabilizado.

El presupuesto consolidado refleja un aumento de \$37.8 millones que se concentra principalmente en los renglones de Asignaciones Especiales y Fondos Federales, según se refleja en la próxima tabla:

Origen de recursos	2016	2017	Cantidad
RC del Presupuesto General	105,277,000	102,348,000	-2,929,000
Asignaciones Especiales	8,140,000	36,913,000	28,773,000
Fondos Especiales	6,865,000	7,207,000	342,000
Fondos Federales	20,061,000	31,711,000	11,650,000
Totales	\$140,343,000	\$178,179,000	\$37,836,000

RC del Presupuesto General

Debo destacar que si bien el presupuesto consolidado aumenta en \$37.8 millones, el presupuesto de operaciones de la agencia, proveniente de la RC del Presupuesto General, se reduce nuevamente, ahora por \$2.9 millones. Esta reducción impone restos adicionales en la administración del presupuesto de la agencia. No obstante, estamos identificando economías potenciales y recursos propios del Departamento que puedan complementar la asignación presupuestaria proveniente de la RC del Presupuesto General.

Asignaciones Especiales

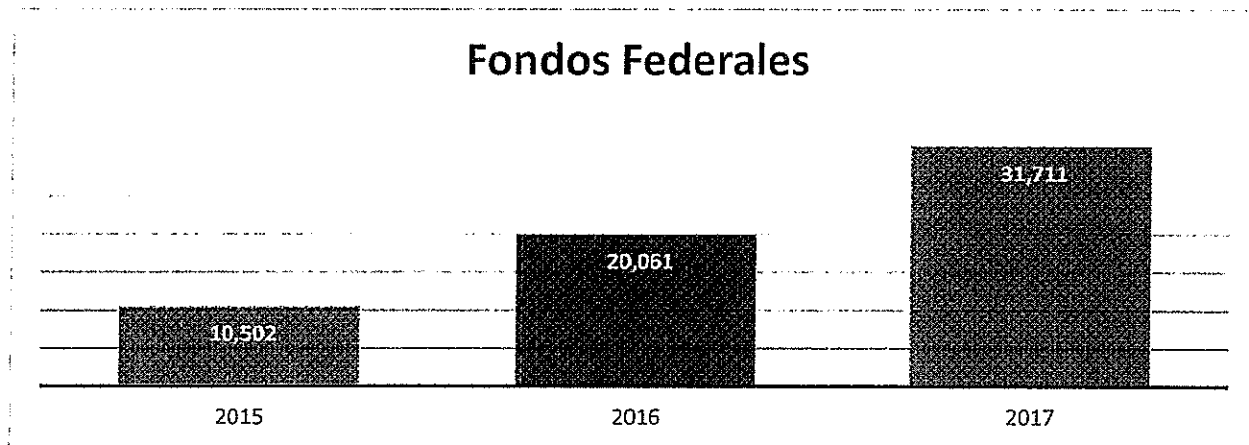
El aumento en asignaciones especiales obedece principalmente a la transferencia de dos partidas que en años anteriores estaban bajo la custodia de la OGP al presupuesto del Departamento de Justicia. Las mismas son el pago de reclamaciones prospectivas relacionadas con la operación de los Centros 330 de Cuidado Ambulatorio por \$21.5 millones y el pago de sentencias contra el Estado por \$8.0 millones.

Descripción de la asignación	2016	2017	Diferencia
Representación Legal-Ley 9	1,000,000	1,000,000	0
Salas de Drogas (Drug Courts)	7,000,000	6,300,000	-700,000
Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico	100,000	73,000	-27,000
Gastos de funcionamiento	40,000	40,000	0
Reclamaciones prospectivas Centros 330 de Cuidado Ambulatorio	0	21,500,000	21,500,000
Resarcir sentencias contra el Estado		8,000,000	8,000,000
Total Asignaciones Especiales	8,140,000	36,913,000	28,773,000

Fondos Federales

En el renglón de fondos federales se proyecta un aumento de \$11.6 millones. Este aumento es el resultado de la aprobación de \$21.7 millones en los programas *Victim Assistance Formula Grant* (VOCA), \$985,000 en el programa *Crime Victim Compensation Grant* y nuevos fondos por \$405,289 en el proyecto *Technology Innovation for Public Safety* (TIPS).

En el caso de los fondos de VOCA, la asignación del año fiscal 2015 **cuadruplica** la asignación regular de este programa, de \$5.3 millones a \$21.7 millones anuales. Igualmente, los fondos para compensación a víctimas aumentan de \$303,000 a \$985,000. Ambas asignaciones se prorratean para ser usadas en el año fiscal 2016 y 2017, ya que tienen vigencia de cuatro años. Estos fondos nos permitirán proveer mejores servicios a las víctimas del crimen.



A continuación se detallan los programas federales bajo los cuales recibimos asignaciones:

Fondos Federales	2015-2016	2016-2017
Justice Assistance Grant (JAG)	3,672,192	4,724,383
Victim Assistance Formula Grant (VOCA)	14,408,000	25,038,885
Crime Victim Compensation Grant	469,000	888,750
Violence Against Women (VAWA)	560,000	406,914
SORNA	282,627	278,111
PREA	149,728	139,056
TIPS	202,645	202,645
John R Justice (JRJ)	123,153	33,040
Otros	193,656	-
Total	20,061,000	31,711,784

Fondos Especiales

Para el próximo año se proyecta una asignación de fondos especiales de \$7.2 millones, lo cual refleja un aumento neto de \$342,000. Este aumento responde, principalmente, a la proyección de los pagos de sentencias de la Junta de Confiscaciones. En la siguiente tabla detallamos la proyección de los fondos especiales para el año fiscal 2016-2017:

Nombre del Fondo Especial	Base Legal	2017
Junta de Confiscaciones	Ley 119-2011 Ley Uniforme de Confiscaciones (Fondo Especial es creado originalmente por la Ley 93-1988)	3,733,609
Modernización Registro de la Propiedad	Ley 144 de 5 agosto de 1989	1,147,236
Fondo Especial DJ - Ley Orgánica	Ley Núm. 205 de 9 de agosto de 2004	150,000
Confiscaciones NIE federal	Acuerdo con gobierno federal	406,904
Reembolsos Task Forces-NIE	Acuerdos con otras agencias	342,000
Asuntos Monopolísticos	Para uso de la Oficina de Asuntos Monopolísticos conforme a las disposiciones de varias leyes	159,189
Fondo Especial de Compensación a Víctimas	Ley 183 del 29 de julio de 1998	562,261
Representación legal a personas de escasos recursos	Ley 144 de sellos de aranceles	300,000
Otros fondos	Diversas leyes o acuerdos con agencias	405,801
Total		7,207,000

Cuentas por pagar y cobrar

• *Deudas por Cobrar*

El Departamento de Justicia tiene convenios con varias agencias para destacar empleados en esas agencias o proveer servicios de representación legal. El costo de dichos destakes o servicios le es reembolsado al Departamento de Justicia, según se detalla a continuación:

Agencias	Cuántia
Departamento de Hacienda	109,543
Compañía de Turismo	325,000
OEPPE	5,000
Autoridad de Desperdicios Sólidos	9,000
Banco Gubernamental de Fomento	10,000
OGPE	12000
Total	470,543

La División de Finanzas está trabajando con el proceso de facturación de estos acuerdos. Al momento estas son las únicas cuentas pendientes de cobro del Departamento de Justicia, según informado por nuestras Divisiones de Finanzas y de Contratos.

- ***Deudas por Pagar***

Al 30 de junio de 2015 las deudas por pagar del Departamento de Justicia eran las siguientes:

Deudas por pagar	Cantidad al 6/30/2015	Cantidad pagada	Cantidad pendiente de pago	Comentarios
Obligaciones con suplidores y otras agencias (RC del Presupuesto General)	2,100,780.12	1,311,704.11	789,076.01	Los fondos están separados para emitir estos pagos
Obligaciones con suplidores y otras agencias (otros fondos)	5,675,050.12	4,727,309.06	947,741.06	Los fondos están separados para emitir estos pagos
Total	7,775,830.24	6,039,013.17	1,736,817.07	

En cuanto a deudas al 30 de junio de 2015 con corporaciones públicas, sólo adeudamos una cantidad mínima de \$602.63 a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. No tenemos deuda con la Autoridad de Energía Eléctrica y, al momento, no hemos recibido notificación de deuda con la Autoridad de Edificios Públicos. Sobre la Administración de Servicios Generales existe un plan de pago, el cual se incluye en la información provista en la tabla, bajo el renglón de obligaciones con suplidores y otras agencias.

En cuanto a la proyección de deudas por pagar al 30 de junio de 2016, en este momento del total de \$11.5 millones obligados en el sistema de contabilidad para pago a suplidores, \$4.6 millones se han pagado y otros \$6.9 millones están pendiente de pago. Esta última cantidad incluye facturas en proceso de pago o facturas que no se han recibido para el trámite de pago.⁴ Por otra parte, la Junta de Confiscaciones tiene pendientes de pago sentencias por \$4,435,191.95. Las mismas se van pagando según se reciben en la División de Finanzas y los fondos son aprobados por los miembros de la Junta de Confiscaciones. No proyectamos deudas al 30 de junio de 2016 correspondientes a corporaciones públicas. Tales pagos a las corporaciones públicas los realiza la Oficina de Gerencia y Presupuesto directamente. Por lo tanto, tales pagos están sujetos a verificación final con dicha agencia.

Ahorros generados por las disposiciones de la Ley 66

Como parte de nuestra responsabilidad fiscal y en cumplimiento con el mandato de la Ley Núm. 66-2014, el Departamento de Justicia ha implantado diversas medidas para reducir gastos y mantener un control funcional y adecuado del presupuesto. Una vez más me place informarles que terminaremos con un presupuesto balanceado, aún con la implantación de las reservas que nos fueron requeridas. Sobre la Ley Núm. 66-2014, específicamente, les presento un detalle de las economías alcanzadas:

- **Nómina de Confianza**

Hemos cumplido con el mandato de la Ley de mantener un 20% de reducción en el gasto de nómina en el servicio de confianza en comparación con el gasto vigente al 30 de junio de 2012. Así lo hemos informado a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), incluyendo la comparación que nos fuera requerida. En específico, de una nómina de \$151,315 mensual al 30 de junio de 2012, al 30 de junio de 2015 la nómina del servicio de confianza se mantenía en \$112,992, por debajo del 20% requerido. Durante el año vigente, la nómina mensual del personal de confianza se ha mantenido por debajo del 20% requerido.

⁴ Estos pagos no incluyen pagos a subrecipientes de fondos federales ni sentencias de la Junta de Confiscaciones que correspondan al año fiscal vigente.

- **Servicios Profesionales y Consultivos y Servicios Comprados**

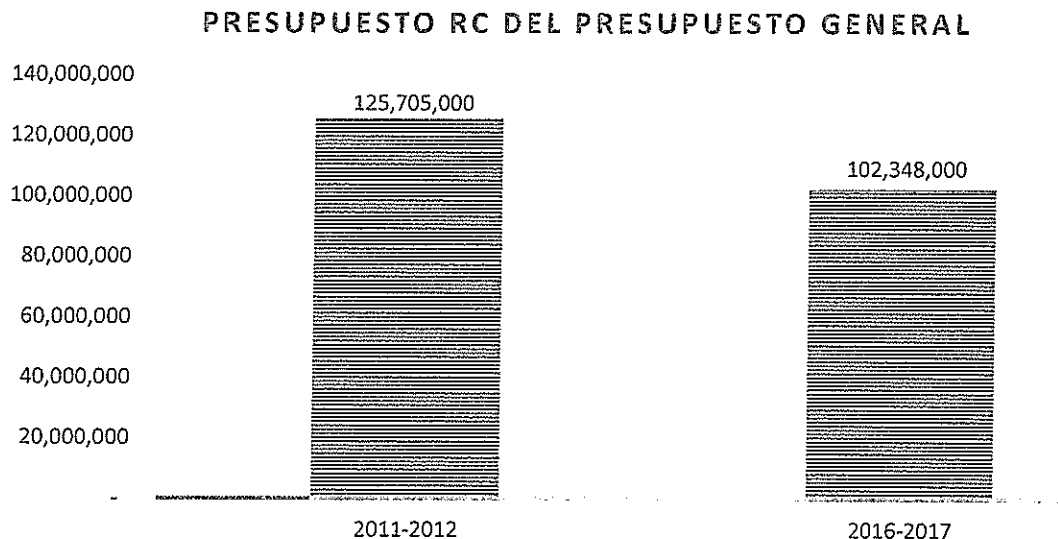
En el año 2014, el total de contratos de servicios profesionales y consultivos, así como de servicios comprados sujetos a las disposiciones de esta Ley,⁵ era de \$11,352,157, mientras que el total de contratos en el año fiscal 2015 se redujo a \$10,260,087.

- **Otros ahorros**

Como parte del cumplimiento con la Ley Núm. 66, también hemos disminuido el número de celulares en la agencia, limitándonos sólo a aquellos cuyo uso es indispensable. A su vez, hemos reducido la adquisición de vehículos oficiales.

Presupuesto con cargo a la RC del Presupuesto General

En general, el presupuesto del Departamento de Justicia con cargo a la RC del Presupuesto General se ha ido reduciendo en los pasados años. Las medidas de ajuste fiscal han tenido el efecto reductor que nos fuera requerido. Al comparar el año fiscal 2012 con el año fiscal 2017, es decir un periodo de seis años, se observa una reducción de más de \$23 millones en el presupuesto asignado por las respectivas Resoluciones Conjuntas. Tal reducción acumulativa equivale al 20% en el transcurso de dicho término.



⁵ La Ley dispone ciertas exclusiones.

Conclusión

Señores y señoras miembros de esta Comisión, como advertía hace un año, vivimos en tiempos de grandes retos y desafíos en la administración pública. Las limitaciones fiscales continuarán incrementando y requerirán de nuevas formas de hacer gobierno. En el Departamento de Justicia continuaremos nuestros esfuerzos para que en escenarios complejos, como el presente, no se afecten los servicios a nuestra ciudadanía.

El País exige y merece que el Gobierno se reinvente. Como hemos demostrado por los pasados dos años, hay herramientas para lograrlo. Los desarrollos tecnológicos han abierto las puertas a un sinnúmero de posibilidades para atender efectivamente a la ciudadanía y, al mismo tiempo, reducir el gasto público. Proyectos como RCI, Karibe, SIMaCC y otros, son muestra de los proyectos que podemos lograr a costos nominales.

Son indispensables el esfuerzo, la voluntad y el trabajo, pero también la disposición para plantearse nuevas formas de servir a la ciudadanía y desprenderse de las maneras tradicionales de hacer gobierno. Los tiempos exigen cambio y está en nosotros, a los que nos han honrado con posiciones de liderato, trazar el camino.

Muchas gracias